

El Baluarte

DIARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Lagar núm. 5.

NÚM. 11

Sevilla—Lunes 14 de Enero de 1901

ANO XXV

El derecho de todos

Somos los primeros en reconocer la facultad de los ciudadanos para pensar y creer como tengan por conveniente, haciéndose ó fabricándose cada uno un culto á su manera y un Dios á su gusto.

Esto pertenece al sagrado de la conciencia, y los que aspiramos á fundar un Estado esencialmente democrático tenemos demasiado respeto al fuero interno para mezclarnos en las creencias y opiniones religiosas.

Las monarquías y todas las formas políticas que tienen mucho de personales y más de privilegiarias, para vivir y desenvolverse su imperio, han atropellado por todo, llegando hasta imponer determinadas creencias y obligando á los ciudadanos á aceptar.

Roma con sus emperadores fué el primer tipo. Nuestros arrianos reyes godos primero, y los conversos después al cristianismo, pusieron el sello en la península ibérica de la verdadera intolerancia, que copiaron los reyes de la Edad media y que llevaron hasta el límite de la más brutal intransigencia los Austrias, constituyendo un verdadero imperio teocrático, adornado de todos los horrores.

España se hizo mística, hipócrita, simulando una devoción y una beatitud que no sentía hasta la abyección y la completa dependencia del poder papal, que invadió todos los ámbitos de esta nación sin ventura.

Así llegamos á los comienzos del pasado siglo, en que surgió el primer destello de la emancipación de la conciencia y de la libertad del pensamiento, que bien pronto desapareció ante el poder ominoso de aquel taimado Borbón que se llamó Fernando VII, que cruel, vengativo y miserable en vida, dejó una herencia más triste aún que su desdichado reinado. En lucha las ideas modernas de libertad con la tradición absolutista, aquella primera guerra civil llevaba en su seno una guerra, esencialmente religiosa, no cristiana, sino vaticanista, clerical, jesuítica, fuerzas que procuró atraerse el pretendiente, pero que, más afortunados ó más hábiles los cristinos é isabelinos, las sumaron á su lado.

Triunfó el principio representado por la hija de Fernando, pero al afirmarse en el trono tuvo que hacer toda clase de concesiones á los aliados, y la protegida del Papa debió mercedes y favores á todos los secuaces del clericalismo, que invadieron oficinas, dependencias, negocios, empresas y todo cuanto más lucrativo había en el Estado y en la Nación y volvieron los expulsados; y comenzaron á dejarse ver aislados primero y con ciertos disfraces los exclaustrados; y el clero secular, con sus obispos á la cabeza, hizo sentir su influencia y su presión en todo, hasta el extremo de exigirse al ciudadano, antes que la cédula de leer y escribir y de buena conducta, la cédula de comunión.

Aquellos bienaventurados progresistas no supieron distinguir bien la diferencia entre el cristianismo evangélico y las doctrinas vaticanas, y cayeron en la red que les tendían sus enemigos, blasonando de catolicismo y haciendo alardes devotos, que, si los sentían, debieron cuidar muy bien de utilizarlos en su pró y poner bien de manifiesto la diferencia entre la pureza de las ideas y la invasión de las funciones del Estado, porque sólo deben cuidarse de su misión de paz y su ministerio de salvación de las almas.

Por esto la revolución de Septiembre primero, y la República después, quisieron ganarlo todo en un momento, y sucedió su estrepitosa caída, preparada y consumada por Roma y por sus legiones auxiliares de jesuitas, frailes y clericales, que ya engrosaban el carlismo, ya se iban al cantón, ya procuraban alarmar los sentimientos religiosos del pueblo por predicaciones y con la publicación de libelos consagrados á deshonrar al régimen republicano y á sus hombres.

La restauración marcó un gran período de retroceso y determinó la nueva invasión frailuna que durante la regencia ha llegado á todo su apogeo, dominándolo todo, desde los palacios reales hasta las modestas viviendas de obreros.

Tal estado de cosas no puede continuar. Los demócratas de buena fé, respetuosos con las opiniones de todos y con el derecho de cada uno, tienen que ver claro; hay que combatir las preocupaciones. Respeto para todos, pero castigo contra los que abusen.

La democracia no puede ni debe transigir; reconocer, sí, el derecho pero sujetar fuerte mente á Roma y hacer entender al clero secular alto y bajo su ministerio divino y la necesidad de un profundo respeto y de un cabal acatamiento á las instituciones republicanas y un verdadero amor á España.

Los jesuitas y las órdenes religiosas de ambos sexos que no sean españoles tienen que pasar las fronteras, y los que lo sean deben procurarse un medio de vida más en armonía con la dignidad del hombre.

No política anticatólica, sí anticlerical y francamente democrática, en la que todo lo sea la potestad civil del Estado y la libertad de los ciudadanos.

A. A.

Municipaladas

Nuestro querido colega *El Derecho*, en un artículo que titula *Las nuevas ordenanzas municipales*, da una lección de derecho civil á los concejales confeccionadores de aquéllas.

Para que nuestros lectores juzguen la labor de los municipales que con de Checa comparten hoy la administración del pueblo, y vea lo que puede esperar del *magin* de aquéllos, reproducimos á continuación el bien hecho artículo de *El Derecho*:

¿No han oído hablar nuestros lectores de un maestro Ciruela que no sabía leer y puso escuela? Pues la segunda edición corregida y aumentada de ese maestro Ciruela ó de Ciruela, que no estamos muy fuertes en materia de referencias, la hemos visto en el Ayuntamiento de la ciudad del Betis, de la tercera capital de la nación española.

Si no venir á cuento, por el sólo afán de meterse en lo que no le importa, el Municipio sevillano encaja en sus ORDENANZAS MUNICIPALES un capítulo XLIX que se titula *Servidumbres públicas* y trata de las *rústicas*. Este capítulo, que nada sanciona ni nada prescribe, está exclusivamente dedicado á dar una lección de derecho civil público; nuestros ediles letrados han querido demostrar sus *bastos* conocimientos en el derecho relativo á las *servidumbres rústicas*; y después de definir á su manera en el art. 593 esta clase de gravamen, y después de decir un par de *perogrulladas* en el 594 y 595, enjareta el artículo 596 en estos términos:

«Siendo conveniente que los labradores, hacendados y ganaderos, conozcan la extensión de las *servidumbres* enumeradas en este capítulo, se insertará á continuación:

Las *servidumbres rústicas* de paso, ó sean las de senda, carrera ó vía (1) para entrar ó salir por las heredades, se entenderán.

Sendas.—Por donde se va á pie ó cabalgando solo ó con otro, sin que pueda transitarse por ellas con carretillas ó bestias cargadas.

La carrera permite, además de llevar por ella carretas, todo lo que indica la *servidumbre* anterior.

La vía permite el paso á pie ó á caballo con carros y demás, (2) y tendrá ocho pies de ancho.

Estas tres clases de *servidumbres* de paso, que los romanos llamaban *iter, actus y via*, y que la Ley 3.^a del tit. 31 de la partida 3.^a transcribió bajo la denominación de *senda, carrera y via*, no rigen en la actualidad. El Código civil vigente, en sus arts. 564, 565 y 566 ha modificado por completo el derecho referente á este género de *servidumbres*, tanto en su organización y carácter jurídico como en lo que respecta á su anchura.

Nuestros concejales togados no ignorarán de

(1) Suponemos que por errata de imprenta se ha puesto *á via* en lugar de *y via*.
(2) ¿Qué habrá querido significar nuestro sabio Municipio con este y demás?

seguro que la *Sección 3.^a, Capítulo II, Tit VII, Libro segundo* del Código civil (que derogó todas las leyes civiles anteriores, y entre ellas las de Partidas) ha impreso el carácter de legales á estas *servidumbres* que antes tenían el carácter de voluntarias; y de seguro que tampoco ignorarán que el art. 566 del citado Código civil dispone que la anchura de la *servidumbre* de paso será la que baste á las *necesidades del predio dominante*.

Y decimos que nada de esto lo ignorarán, porque ignorancia tan supina no responde á la justa fama que de abogados ilustres gozan ante la opinión pública.

Y si lo sabían, cómo se explica que hayan tenido la pebulancia de dar á los labradores, hacendados y ganaderos de Sevilla, una lección de derecho civil que nadie le había pedido, y por añadidura equivocada, puesto que le enseñan, erróneamente también, los preceptos de una legislación derogada?

No alcanzamos á comprender semejante *lapsus*, análogo al del maestro Ciruela.

Medrados estarían los labradores hacendados y ganaderos de Sevilla si se hiciesen caso de las enseñanzas de derecho civil que les da nuestro sapientísimo Ayuntamiento en el capítulo 29 de las nuevas ORDENANZAS MUNICIPALES.

¿Pero á título de qué viene ese pegote en las ORDENANZAS? Estos cuerpos de reglas urbanas para el mejor régimen y gobierno de las poblaciones, ¿son acaso cátedras, de propaganda del antiguo derecho de Castilla?

Ese capítulo 29 huelga en absoluto por impropio y por estúpido; y, ó hay que quitarlo de las ORDENANZAS, ó será en ellas baldón de ignorancia de los Letrados que la redactaron.»

Régimen de interinidad

Se ha cerrado el Parlamento cuando apenas ha celebrado cuarenta sesiones, sin producir ninguna disposición legislativa beneficiosa para el país, habiendo ofrecido solo el tristísimo espectáculo de un gobierno obra, exclusiva de las travesuras de un período verdaderamente anárquico en que se han manifestado todos los vicios, todas las corrupciones, todas las infracciones de una constitución definitiva y amaños, con la cual, sin embargo, pueden gobernar estos hombres, para quienes no hay otra potestad que la realza, ni más dirección que el miedo personal, y la satisfacción de sus amigos y allegados.

Suspendieron las garantías constitucionales por la famosa intencionalista del mes de Octubre, aduciendo, en uso de su defensa, ante la sombra de representación nacional del Parlamento amañado, que había quedado el germen y que era menester destruirlo; y un día en Vizcaya, y otro en Barcelona, y otro en Valencia, surgen depósitos de armas para mantener la alarma en el pueblo y acallar las voces de los diputados de la oposición.

Apenas cerrado el Parlamento, ya nos anuncian en todos los tonos una nueva algarada, un movimiento carlista próximo á estallar, para poder mejor, á sus anchas, consagrarse á la labor indigna de someter al pueblo por la amenaza, imponiendo el terror en todas partes.

Si es cierto que existe profunda alarma en la opinión general del país, es verdad que el descontento cunde, que el disgusto aumenta y que nadie está contento, porque hasta las últimas capas sociales ha llegado ya el convencimiento de que esto no puede ser y de que esto no debe ser. Pero no por las rebeliones ni por las rebeliones de esa extrema derecha tradicional, que acusaría una mayor vergüenza, y que el Gobierno atiza y alimenta, sino precisamente por el lado opuesto, por la opinión independiente y liberal, por las clases sociales todas que demandan algo estable, algo definitivo, algo que garantice el orden moral perturbado y que concluya con este estado de profunda perturbación y de verdadero desquiciamiento; y como es el país entero el que protesta y el que siente ese verdadero mal-estar, se rie de las medidas represivas y no le alarman los alardes del Gobierno, como no le sorprende tampoco su intervención en esas algaradas, porque ya de sabido tiene olvidado el fin á que se consagran.

Ni en España hay carlistas ni al Gobierno le preocupa el carlismo, porque conoce y sabe que es impotente para toda acción importante; lo que hace es aprovecharse de ese instrumento para asustar al país, como hacen las niñeras para callar á los niños: decirles que viene el *coco*.

Ni hay tal *coco* ni cosa que le parezca; lo que hay es un poder reaccionario que existe y que oprime, constituido por todos los elementos que ayudan al régimen actual, y que hoy se disfrazan

de catalanistas, mañana visten el traje talar, otro día amenazan con invasiones extranjeras y siempre ponen la religión como escudo de sus demeritos. No hay carlistas ni en el campo ni en la ciudad, ni en ninguna parte. Hay neos, hay clericales, hay reaccionarios, desde las mayores alturas del Estado hasta la más modesta sacristía del más modesto de los villorrios. Hay una reacción muy fuerte que oprime, y que cuando se ve perdida amenaza con el *coco*, para seguir viviendo y acaparando lo poco que queda.

Ha resucitado la opinión liberal; el partido republicano se presenta unido, fuerte y entusiasmado, y muestra el ardor en sus filas, ofreciendo su brazo cariñoso á todas las fuerzas liberales é independientes del país; y tiemblan los reaccionarios, y azorados por el miedo los hombres del poder, consideran llegado el momento del puntapié y de la liquidación, y es claro, apelan al supremo recurso para salvarse ó para ir tirando otra temporada, convencidos, como están, de que si un accidente los elevó al gobierno, no fué más que para prolongar la interinidad; porque éstos, como los pasados, y como todos, saben que no puede constituirse definitivamente un sistema que ha privado al pueblo de todas las libertades, después de haber entregado las colonias y desbalijado los bolsillos de todos los ciudadanos, que si han venido pagando y callando, todo tiene sus límites, y el plante general se acerca en tren expreso y con gran rapidez.

A concluir ya con la interinidad y constituirnos definitivamente.

A.

Cambio de suerte (1)

CUENTO GITANO TOMADO DE VOZ VIVA

—¿No ha oído ozté mentá nunca ar tió Paco er morriú?

—No, señor.

—Puez ez raro, poique ar tió Paco lo conocen hazta en er Potosí.

—¿Estuvo allá?

—¡Qué! no, zeñó; tió Paco no zalió en toa zu vía Dajicira (Algeciras), ni máz allá der tranco de la puelta e zu caza, aonde ze zentaba ene lin viegno á tomá er zó, como una lagaitija.

—Entonces, sería hombre famoso.

—Ahí le pica á la tía Mariquita; ha *chanelao* (entendido) ozté er busilí... Po güeno: zepa ozté quer tió Paco tenía fama e roñozo en too elorbe, poique pa no dá, no daba ni loz güeno z Díaz anque fuera ar mezmizimo Prezte Juan de la Zindia... Tóito er mundo lo zaba, y como er mundo ez mu arrastrao, tóito er mundo ze mefía coné. Pero verá ozté de qué manera: Tió Paco no jumaba máz tabaco ze tabaco e torsía... una torsía [mar fin tenga zu cuelpol mu retorsía y máz negra que la... pansa de un borrico mojiño, que ziempre la tenía há e nun papé de ztrasa como zi fuá una morsiya ó una piesa e durse... Po güeno: tóito er mundo cuando pazaba por zu vera hábía dé disirle:

—Tió Paco, ¿me qui ozté jasé er favó de darme un pitio, que se má orviao er paquete da libra que me trajieron ayé de la Bana (Habana)?

—Lo mejón quer tió Paco conteztaba era:

—Taz equívoco de puelta, poique yo me yamo Juan Niega; er tió Paco vive en la puelta máz arriba.

—Y no le daba un pitio ni á lempaor de la Percia... Pero un día quer tió Paco estaba tomando er zó (sol) en la puelta e zu caza, ze larrima er cabo de loz sivilez, quera máz malo que laz yamaz de linfiegno con loz probeticoz gitanoz, y de güenas á primeraz le picó un pitio con palabritaz mu melozaz, pero con la zintenzionez dun tigre... Er tió Paco ze queó, como era naturá, jecho una piesa, zin zabé qué jasé; poique zi ze lo daba era lo mezmio que zi le *diñara* (diera) er corasón, y zi no ze lo *diñaba*, le *diñarian* á er un palisón como una caireá e grande... Ejer cazo, quer tió Paco zechó zuz cuentaz ayá en er buche, y zaca la torsía como zi ze eztuviera zacando un riñón, y ze la dá ar cabo. Ejer cazo tamién, q uer cabo, anque eztaba máz zerió quier entiero, ita de groma, y con la mezmia empieza á picá... á picá... un pitio tan gordo como un muzlo jinchoao... ¡No quió disí á ozté lo quer tió Paco zuffirial! Ez lo sierto que acá puñalá quer siví daba á la torsía; er tió Paco daba un zarto como zi ze la hubian da á er ea

(1) Del libro *A. Chigicalli*. (La lengua gitana.)

mitad de la zentrañaz... A toó er tió Paco quería díst ar cabo que no eztaba en la Bana pa abuzá tanto der tabaco, pero cavé que liba á zalí a palabra del cuelpo, ze le chaba un núo en er gañote, y jasta er zabre der sív le paresta más largo... Poi fin, ar tió Paco ze la cabó la pacencia; ze yeba er puño á la boca, como zi fuá una trompeta, y empieza á tocá: Ta... ta... ta... taritá. Taritá... ti, ti, ti...

Ze quea er sív mirando ar tió Paco, mu respetuozo, y le díse:

—¿Ze pué zabé qué múzica ez eza?

—Zi, señó—le díse er tió Paco—ezo ez tocá á banderillaz.

—¡A banderillaz!—¿Y pa qué toca ozté á banderillaz?

—Home, poi que ya ha *pícao* ozté baztante.

De actualidad

DE LA PENÍNSULA

El jefe de los conservadores ha aplazado su viaje á Málaga.

Durante 1900 se han amortizado en el ejército 906 vacantes, siendo reservadas 170 de subalternos para los alumnos de las Academias.

El Gobierno se propone que los presupuestos parciales los tenga pronto Allende con objeto de que haga un concienzudo estudio resultando un presupuesto general verdad.

Linares propónese dividir los gastos en permanentes y amortizables.

Ugarte ha dicho que ha comenzado el expediente de naturalización de Caserta.

Canalejas contestará al artículo del *Correo* que le es imposible reingresar en el partido liberal mientras conserve su actual organización.

A Zaragoza llegó Pablo Iglesias; preparase un mitin socialista.

Han sido puestos en libertad 18 obreros presos á consecuencia del atentado contra la fábrica de tejidos.

El banquete organizado por el periódico *Gente Vieja*, en el Restaurant Inglés, en honor de Nuñez de Arce, ha estado concurrido.

El insigne poeta brindó por la ancianidad, recordando á los ancianos ilustres.

Manuel del Palacio y Grilo recitan poesías.

En Barcelona celebróse un mitin contra las corridas de toros.

Los oradores hablaron en catalán.

Un ligero incidente produjo un pequeño tumulto.

El *Heraldo* titula un artículo *Sinceros y claros* y contesta al *Correo* diciendo que el país se muestra indiferente á las crisis y cambios de política.

Nada provechoso espera del partido liberal por carecer éste de programa.

El partido posee hombres, ideas, energías, pero carece de soluciones.

Debe ser monárquico, no palaciego: católico y no clerical.

Canalejas excusa su concurso.

Estima que los liberales deben venir si se proponen cumplir un deber.

En Las Palmas fundó el *Alfonso XIII*.

A bordo viene el intendente de Buenos Aires, que trae cerca de la regente la misión de hacerle entrega del jarrón construido por Benlliure y que regala á la regente el municipio de dicha capital argentina.

El *Alfonso XIII* se dirige á Cádiz.

En Barcelona comentase el artículo del *Diary* protestando contra el enterramiento de Morgades en la Catedral.

Dice que el cadáver ha sido secuestrado y que cuando llegue la hora los restos irán al santuario de Ripoll entre honores, entusiasmo y veneración del pueblo.

Confírmase que el 14 de Febrero será la boda de la princesa.

Dato hace declaraciones en el *Heraldo* defendiendo el decreto sobre diputaciones.

Lamenta la indefensión en que le ha dejado el Gobierno y estima que se volverá al mismo camino.

En Barcelona celebróse un banquete republicano en el Parque de Montaña, pronunciándose brindis contra el clericalismo y abogando por la unión de los demócratas.

Dicen de Valencia que se celebró un mitin que presidió el alcalde.

Asistieron catedráticos y maestros hablando

á favor de las escuelas graduadas y la enseñanza integral.

En la manifestación republicana los manifestantes dirigieron al cementerio de Sarriá depositando coronas en las tumbas de las víctimas de la libertad.

Pi y Arsuaga pronunció un discurso recomendando la unión en los días de peligro é invitando á ser mártires de la idea.

Viajeros procedentes de Perpignan niegan la agitación carlista.

Hablase de registro practicado anoche en casa de Cerralbo sin resultado.

Pidal ha aplazado su viaje á Roma.

Dícese que en las conferencias de Paraiso y Moret, éste comprometiése á realizar cien millones de economías en el primer presupuesto liberal.

En Solsona se dice que hay agitación carlista.

Se ha enviado á la benemérita, mandada por un teniente coronel.

DEL EXTRANJERO

La prensa de Viena dice que con la inteligencia de Austria y Rusia desaparecerá la inquietud sobre la cuestión de los balcanes.

Aumentan los pesimismos sobre la situación de Inglaterra en el Transvaal.

Caso de un levantamiento general en el Cabo, Kitchener abandonaría á Pretoria antes de final de semana para evitar el peligro de una retirada desastrosa y regresar al Natal.

La suscripción hecha en París para los salvadores de los naufragos del *Rusia*, pasa de 12,000 francos.

La boda de la reina Guillermina, fijase para el día 7 de Febrero, coincidiendo con la inauguración del Tribunal internacional de arbitraje.

Telegrafían de Roma que pronto el Papa publicará una enciclica sobre la democracia cristiana y dícese que es sensacional.

Las escuadras francesas del Norte y Mediterráneo, unidas, maniobrarán durante un mes en el Mediterráneo y visitarán á España.

Inglaterra ha pedido explicaciones á Bélgica por las manifestaciones hostiles durante el viaje de Kruger.

En Abril visitará á Irlanda el príncipe de Gales.

De París telegrafían que en Saintsvine el ladrón Coquard encerróse en el desván de una casa haciendo frente á la gendarmería, siendo un caso parecido á Fort Chabrol.

A Santa Elena llegaron 200 prisioneros boers.

Kitchener ha pedido refuerzos.

En Río Janeiro ha habido desórdenes, causando 200 muertos y 500 heridos á los rebeldes.

Comunican de Francia, que algunas Cámaras de Comercio son contrarias á los jurados de patronos y obreros para determinar las cuestiones que pudiesen ocurrir en los asuntos comerciales é industriales franceses.

Espérase hoy un ruidoso debate en las Cámaras francesas, donde se abordará la cuestión religiosa.

El gobierno callará para evitar la retirada del nuncio.

El piano de Cobarrubia

(CUENTO)

Juan Masjuán, el alcalde de Cobarrubia de Abajo, estuvo á punto de morir de contento cuando recibió la carta en que su hijo Manolo le participaba que acababa de aprobar con buenas notas todas las asignaturas del primer curso de veterinario.

Poco faltó para que el regocijado alcalde reuniera el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, y le forzara á nombrar á Manuel Masjuán hijo predilecto de Cobarrubia de Abajo.

Él se sabrá las razones que tuvo para no hacerlo; pero lo cierto es que se limitó por el pronto á preparar un gran baile público para el día en que llegara el chico, y ordenó que la música del pueblo fuera á recibir á Manolo á las afueras de Cobarrubia.

Llegó el muchacho, fué agasajado públicamente, y ya en el seno de la familia, el padre

le hizo relatar con todos sus pelos y señales cuanto en los exámenes había ocurrido, las preguntas que le hicieron, las respuestas que dió, en una palabra, todo.

Hablaron después padre é hijo de la necesidad de obsequiar á los principales del pueblo con una fiesta á la madrileña, que el chico debía organizar como más conocedor de los usos y costumbres de la corte.

Manolo dijo que él se había aficionado grandemente al baile de piano, pero que era imposible organizar esta diversión, porque ni en el pueblo ni en veinte leguas á la redonda había un piano para un remedio.

—Por eso no había de quedar, replicó el padre, que piano no faltaría como hubiera quien lo tocara.

—Para ese menester, aquí estoy yo, se apresuró á decir Manolo; pues siempre que los de la escuela nos reuníamos para bailar, yo era el encargado para tocar, pues en tocante á bailar agarrados, no sé ni pizca.

—¿Cómo! ¿tú sabes tocar ese instrumento? se apresuró á decir el alcalde abriendo un palmo de boca.

—Y dicen que toco bien.

—¿Y quién te ha servido de maestro?

—¡Qué maestro ni qué ocho cuartos! He dependido yo solo.

—No se hable más—dijo el alcalde—mañana mismo me voy pa Madrid y me traigo pa cá el mejor piano que encuentre.

Y dicho y hecho, Juan Masjuán se plantó en la Corte, y sin pararse en ninguna parte buscó un almacén de música.

—Caballero—dijo sin otro preámbulo al primer dependiente que se le acercó—¿quiere usted enseñarme el mejor piano que tenga en el establecimiento?

—¿Quiere usted un piano vertical ó de cola?

—¿Cual es más caro?

—El de cola.

—En este caso quiero uno de cola. ¿Cuánto cuesta el mejor?

—Los hay de dos mil quinientas y tres mil pesetas.

—¿No hay ninguno más caro?

—Tiene usted un modo muy especial de hacer compras. Si hace usted dorar la madera ó quiere que se lo pinte un artista de fama, puede elevar el precio indefinidamente.

—Guarde las bromas. Yo quiero comprar un buen piano, porque en él ha de tocar mi hijo; usted le conocerá seguramente, porque está estudiando aquí pa veterinario... Manuel Masjuán.

—No me suena el nombre, pero es lo mismo; ya que veo que es usted un comprador de buena fe, quiero servirle á conciencia. Tengo un piano que se lo daré en cinco mil pesetas.

—Me quedo con él. Aquí tiene usted los mil duros.

Juan Masjuán pagó el dinero del piano y el embalaje sin regatear.

Cuando Juan salió del almacén de música escribió á su hijo anunciándole que preparara un gran baile, porque en él encontraría ocasión de lucir sus habilidades de músico.

El alcalde no quiso de ningún modo separarse de su magnífico instrumento, é hizo que se le expidiera en gran velocidad hasta la estación más próxima á Cobarrubia.

Para llevarlo hasta el pueblo se utilizó una carreta en la que el alcalde tomó puesto al lado del piano.

Cuando llegó el instrumento ya estaba dispuesto el baile. Y Manolo iba de un lado á otro preparándolo todo para que la fiesta resultara digna de él y de su padre.

La llegada del alcalde fué saludada con una atronadora salva de aplausos que Masjuán recibió con cierto orgullo, comprendiendo que algo le debían sus convécinos por haber llevado á Cobarrubia el primer piano conocido en la comarca.

Yo no sé si acertaré á describir la sin igual alegría y la comprensible emoción con que todo el pueblo acudió á presenciar el acto de desembalar el piano.

Nadie osaba pronunciar una palabra, todos clavaban los ojos en la caja, y cada vez que se quitaba una tabla se ponían sobre las puntas de los pies para ver mejor.

Cuando el piano estuvo desembalado hubo un momento de vacilación, hasta que uno se resolvió á acercarse y los demás siguieron el ejemplo.

Parientes y amigos rodearon el piano, y cada uno arrancaba una nota. No se perdonaron ni los bemoles.

Todos querían encontrar el sonido de una campana.

Aquello duró hasta que el alcalde salió de su casa, llevando á su hijo de la mano para que

acabara de admirar á los del pueblo luciendo desconocida habilidad sobre el teclado.

—Apartádsus—dijo el Sr. Juan con energía.

—El que quiera oír que oiga, y los demás á la lar, que para eso se ha traído el instrumento.

Y acompañando la acción á la palabra, empezó á ensanchar el corro repartiendo mandos y empujones.

Después se dirigió á su hijo para decirle:

—Vamos, Manolo, ahora te toca á tí.

El muchacho se acercó al piano, y comenzó á mirar por todas partes buscando con afán go que no encontraba.

Todos esperaron con impaciencia.

Al cabo de un buen rato de buscar inútilmente, Manolo se dirigió á su padre.

—Yo no sé tocar aquí—le dijo.

—¿Por qué?—preguntó el alcalde.

—Porque este piano no está completo.

—¿Cómo que no está completo? ¿Pues qué falta?

—El manubrio de darle güeltas...

JUAN MANUEL LASERNA.

Noticias locales

CÁMARA DE COMERCIO

Ayer celebró Asamblea general la Cámara Comercio de esta capital, bajo la presidencia D. Hilario del Camino.

En el salón de sesiones de la Casa Lonja verificó el acto, asistiendo gran número de conocidos comerciantes, industriales y navie sevillanos.

El acta de la sesión anterior fué leída por el secretario de la Corporación D. Luis Fernández Palacios, siendo aprobada.

También se dió lectura á la interesante memoria relativa á los trabajos realizados por la Cámara en el año último, así como de las cuentas correspondientes á dicho período, que merecieron la aprobación de la Asamblea general un voto de gracias á la Junta directiva.

El señor Camino leyó una comunicación de la Junta de Obras del Puerto, participando á la Cámara haberse producido en dicha Junta vacante de vocal en la misma por real orden cha 28 de Diciembre próximo pasado, vacante que debe proveer la Cámara.

La Asamblea acordó por unanimidad proveer la vacante, nombrando á D. José María Comedo y Carranza. El señor Martínez, D. Ramón hizo constar su adhesión á este acuerdo.

A propuesta de D. Gregorio Palomar acordó que la Junta directiva dirija una instancia al Gobierno para que se cumpla la ley acuñación de la moneda.

Se aprobó la proposición verbal del vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto, D. Francisco Ysero, para estudiar la formación de una sociedad mútua para los efectos de la ley de accidentes del trabajo.

Por último, tomaron posesión de sus respectivos cargos los señores D. Tomás Ibarra, con presidente de la sección de navegación, D. Pablo Guerra, contador, y D. José María Berenguer, secretario de la sección de Comercio.

No habiendo más asuntos de que tratar, levantó la sesión á las catorce y minutos.

EN HONOR DE JOAQUÍN BILBAO

En el Hotel de Madrid se verificó ayer banquete organizado por los socios del *Círculo de Labradores* en honor del joven y laureado escultor D. Joaquín Bilbao.

Al acto, que resultó hermoso, concurrieron distinguidísimas personalidades.

Brindaron por el artista festejado el marqués de Campo Ameno, y los señores Bares y Lledó, Checa y Laraña.

D. Joaquín Bilbao dió las gracias en un correcto discurso, afirmando que sus obras estaban recompensadas con el acto que se celebraba.

DE INTERÉS PARA DOS HERMANAS

Según tenemos noticias, desde hace tiempo se viene gestionando por personas de influencia con el representante de la Tabacalera en esta provincia, para que en la inmediata y pintoresca villa de Dos Hermanas se establezca un depósito subalterno de tabaco y oficinas del giro mútuo.

El pensamiento nos parece digno de todo aplauso, así como de gran justicia de lo que los ruegos reclama dicha población para evitarse los muchos perjuicios que se vienen sucediendo en la localidad por el escaso sentido de las exportaciones por el aislamiento con que se encuentra con Alcalá de Guadaíra su depósito actual.

Esperamos se conceda esta dependencia á la Tabacalera á Dos Hermanas, á causa de tenerla muy merecida esta localidad por su importancia.

La Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País celebrará sesión mañana á las 20, por el despacho de los asuntos pendientes.

La Biblioteca Nacional anuncia las condiciones para el concurso que anualmente celebra.

Los premios son: uno de 2,000 pesetas, que se adjudicará á quien presente mayor número de artículos bibliográficos y biográficos relativos á los escritores españoles y americanos, y otro de 1,500 para el que presente mayor número de monografías de la literatura española.

El plazo fijado para la presentación de los trabajos expira el día 31 del mes de Marzo próximo.